



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA 4ºESO

**(Materia co-financiada por el Fondo
Social Europeo)**

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2017-18

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. JUSTIFICACIÓN**
- 3. CONTEXTUALIZACIÓN**
- 4. REFERENTE CURRICULAR**
- 5. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ESO**
- 6. OBJETIVOS DE LA ESO**
- 7. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS**
- 8. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA**
- 9. EDUCACIÓN EN VALORES**
- 10. TEMAS TRANSVERSALES**
- 11. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
- 12. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN**
(INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN,
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,...)

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es realizar una programación didáctica de la asignatura de Economía para un grupo de estudiantes de 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del año académico 2017/2018.

La educación es el motor que siembra el bienestar de un país y un derecho otorgado por la ley, como se recoge en el artículo 27 de la Constitución Española. Promueve la libertad y autonomía personal, permitiendo a los ciudadanos determinar su capacidad para competir con éxito y afrontar los desafíos que se les planteen en el futuro.

La incorporación de la economía en la ESO proviene de los grandes cambios sociales que nos conducen a un contexto cada vez más globalizado. La economía está presente en nuestra vida diaria por lo que cualquier persona necesita conocer las reglas básicas que determinan los acontecimientos económicos y el lenguaje utilizado por los economistas y medios de comunicación. Llegado el momento, nuestros/as alumnos/as se harán mayores, recibirán una nómina, emprenderán un negocio, pedirán un crédito o un préstamo...; necesitarán una base económica sobre la que apoyar sus decisiones y no debemos privarlos de ella. Nuestros adolescentes tienen derecho a ser educados sobre la economía desde edades tempranas.

En su día, la Ley Orgánica de Educación (LOE) establecía unos principios donde destacaban la transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, el respeto, así como aquellos valores que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Posteriormente, a través de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) se señalaba que “El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje es la escuela y debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas y con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país”.

La presente programación didáctica explica el plan de actuación a seguir por la docente permitiendo adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto, así como anticipar, sistematizar y revisar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. De esta manera, concreta la planificación de las actividades docentes en el marco del Proyecto Educativo (PE) y de la Programación General Anual (PGA) tomando como referencia el Real Decreto 1105/2014, el Decreto 315/2015, el Decreto 83/2016 y el Decreto 81/2010, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico*

de los centros docentes públicos no universitarios (ROC). No obstante, esta programación se caracteriza por ser abierta, flexible y actualizable; se tendrá presente que el error puede aparecer en cualquier momento y que ello supone una oportunidad para mejorar y poder adecuarse a nuevas circunstancias.

La presente programación corresponde al departamento de Economía del IES Santiago Santana Díaz (Aruca). Las materias correspondientes a este departamento son las siguientes:

- Economía 4º ESO.
- Economía 1º Bachillerato.
- Economía de la Empresa 2º Bachillerato.
- Fundamentos de Administración y Gestión 2º Bachillerato.
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 3º ESO.
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 4º ESO.

Los docentes responsables de las materias de este departamento son:

- Elisa Socas Hernández: imparte clases en 4º ESO de Economía en 4ºC, así como Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial a un grupo (4ºD) y a un grupo en 3º ESO; en 1º Bachillerato a un grupo de Economía (1ºB); en 2º C Bachillerato a un grupo de Economía de la Empresa y otro grupo procedente de 2ºC y 2ºB para la materia de Fundamentos de Administración y Gestión. De la misma manera, también, es Jefa de departamento con carácter unipersonal.
- Además de Elisa Socas Hernández, Héctor Batista Hernández, Rafael Zapata Mena y Begoña Guil López, del departamento de Matemáticas, imparten la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial a seis grupos en 3º ESO, perteneciente a este departamento y que se da al alumnado de los grupos de 3º A, B, C, D, E y F.

13. JUSTIFICACIÓN

La programación didáctica es un documento en el que en función de los planteamientos de nuestra administración educativa y de las características concretas de un centro y de unos alumnos/as, planteamos las metas que pretendemos alcanzar, los conocimientos, habilidades y conductas sobre los que vamos a trabajar, las estrategias, métodos,

instrumentos y medios que creemos que conseguirán lo que pretendemos y finalmente, el modo en el que vamos a contrastar que el proceso que hemos diseñado funciona correctamente para conseguir lo que pretendíamos. Estos planteamientos vienen recogidos en los siguientes apartados de esta programación. Se trata pues de un valioso instrumento para la planificación de la enseñanza porque nos ayuda a eliminar el azar y la improvisación, abre la reflexión sobre los elementos curriculares, permite sistematizar y llevar a la práctica las orientaciones y planteamientos establecidos en el Currículo, así como adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características del entorno socioeconómico y del alumnado y explicita el plan de actuación docente, permitiendo incorporar mejoras en función de las reflexiones, análisis e innovaciones realizadas durante el proceso.

Las cuestiones económicas tienen un evidente protagonismo en nuestra realidad cotidiana, tanto desde una perspectiva personal —al tener que desenvolvemos en un mundo regido por criterios económicos— como social —al encontrarnos inmersos en un sistema que persigue el normal funcionamiento del estado del bienestar—. De este modo, cualquier intento de entender nuestro mundo actual exige conocimientos básicos de economía, que nos capaciten para interpretar actos tan habituales y cotidianos como la lectura de los titulares de la prensa, las noticias del telediario, la letra pequeña de los contratos o las declaraciones de los responsables políticos, entre otros. Es en este contexto en el que la materia de Economía puede contribuir a la construcción del conocimiento económico que el alumnado elabora, aprendiendo a interpretar e intervenir en la realidad económica.

La enseñanza de la materia de Economía permite comprender la evolución de la percepción de los conceptos «lo social», en general, y «lo económico», en particular, en muchas ocasiones estereotipados, hacia visiones más sistémicas y críticas, mediante estrategias de enseñanza y aprendizaje adecuadas.

En efecto, con esta materia el adolescente se enfrenta a nuevos conocimientos que, si bien tienen en común con las ciencias sociales algunas de sus características, contienen especificidades que precisan de su estudio como asignatura independiente. En este sentido, la formación económica se torna imprescindible en la sociedad del conocimiento en la que estamos inmersos, ya que permite comprender las reglas

básicas con las que se presentan las relaciones económicas y con las que se experimenta el paso de lo complejo a lo simple mediante la necesaria complementariedad entre lo micro y lo macro.

Además, la enseñanza de los contenidos económicos, desde una perspectiva competencial, contribuye a generar una conciencia sobre lo económico que complementa y enriquece los aprendizajes adquiridos desde otros contextos como el familiar, el académico o el entorno social, en general. Así, desarrolla capacidades de sensibilidad y empatía para con su entorno; la mentalidad crítica y constructiva; la independencia en las argumentaciones; el razonamiento abstracto e integrador; y la curiosidad por reconocer el carácter utilitario y funcional de cada uno de los elementos, instituciones y agentes que conforman el entramado económico y social de la sociedad actual. Ofrece también oportunidades para la investigación, el ejercicio de la imaginación y la creatividad, y provoca situaciones para el trabajo colaborativo y el debate.

Ya en Bachillerato, el estudio de la economía persigue como finalidad última que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento del sistema económico y los problemas que se derivan de él, pasando de la descripción al análisis de las relaciones lineales y circulares que se presentan entre las distintas variables económicas. Posibilita, asimismo, la adopción de posturas éticas en las decisiones económicas en las que puede verse involucrado, no solo como persona consumidora o productora, sino también como persona en tránsito hacia la vida adulta.

No obstante, como quiera que el análisis de la realidad es un asunto complejo, sujeto a diversas interpretaciones y en el que intervienen otras áreas de conocimiento, la enseñanza de la Economía debe hacer explícitas las concepciones ideológicas y los intereses que subyacen en los diversos planteamientos, así como diferentes interpretaciones y soluciones propuestas a la realidad estudiada.

14. CONTEXTUALIZACIÓN

Canarias es la región donde se sitúa este centro y para la cual se va a desarrollar esta programación, motivo por el que es necesario abordar primero la situación económica y social de la comunidad autónoma. Cuenta con una superficie de 7.447 km² y una población de 2.106.624 habitantes en el año 2017. En las Islas Canarias destacan Gran Canaria y Tenerife como principales motores de la economía. En la actualidad, esta se

basa en el sector terciario (74,6% en la provincia de Las Palmas y 74,3% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife). Destaca, además, el comercio, con 155.672 empleos, seguido del turismo/hostelería con 140.819 empleos, situación que ha generado el desarrollo de múltiples empresas. Por otro lado, las islas presentan una gran diversidad climática, con una temperatura media que suele oscilar entre los 18-25°C, la cual permitirá llevar a cabo la actividad docente con normalidad, no teniendo gran impacto en el rendimiento ni en la atención del alumnado.

La tasa de desempleo en Canarias es del 24,9% de la población activa, una tasa superior a la nacional. Su PIB per cápita (buen indicador de la calidad de vida) fue de 19.821€ en 2016, lo que la sitúa como la decimotercera comunidad autónoma de España por volumen de PIB. Durante ese año, la deuda pública per cápita fue de 6.804 millones de euros, ocupando la duodécima posición de la tabla de CCAA por volumen de deuda. La tasa de variación anual del IPC de Canarias en diciembre de 2016 aumentó un 1,3% con respecto al año anterior, experimentando el IPC nacional un incremento del 1,6% (Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2016; Instituto Canario de Estadística -ISTAC-, 2016).

El sector TIC en Canarias es muy automatizado y depende en exceso de la coyuntura económica del exterior (fundamentalmente de los países emisores de turistas) pero cuenta con personal altamente cualificado. Por ello, se considera que los conocimientos informáticos constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo de las islas.

En la isla de Gran Canaria existen 135 centros de Educación Secundaria Obligatoria (Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, 2017). Nuestra programación se realizará en base a un centro de dicha isla, concretamente de la ciudad de Arucas.

Arucas es la quinta ciudad más poblada de la isla (ISTAC, 2017). Tiene una población aproximada de 35.200 habitantes. Esta población se distribuye en 14 núcleos poblacionales que se extienden de la costa hacia el interior y que van desde los barrios de configuración tradicional a los polígonos de viviendas sociales y las urbanizaciones residenciales, concentrándose en su mayor parte en el casco de Arucas y sus barrios principales (La Goleta, Santidad, Montaña de Cardones, Bañaderos y Visvique). La población ha experimentado un ligero crecimiento en la última década que se debe sobre todo a la inmigración desde otros municipios, principalmente de personas que han

establecido su residencia en esta localidad por su proximidad a la capital de la isla, Las Palmas de Gran Canaria.

En la ciudad de Arucas, los menores de 15 años constituyen el grupo más numeroso; representa aproximadamente un 57% del total, siendo alrededor de un 5% la población comprendida entre los 10 y 19 años (ISTAC, 2017).

Según la actividad económica desarrollada podemos clasificar esta población de la siguiente forma:

- Población económicamente activa: 51% (89 % ocupados, 11% parados).
- Población económicamente inactiva: 39%.

La actividad económica en Arucas se centra fundamentalmente en el sector servicios contando con oficinas bancarias, establecimientos de restauración, empresas (mayoristas y minoristas) dedicadas al comercio... Estas actividades se ven complementadas por la agricultura.

Una minoría de la población del municipio no posee estudios de ningún tipo, correspondiendo el índice más alto a personas con estudios primarios o de educación secundaria. También son pocas las personas que cuentan con estudios superiores. En la población económicamente inactiva destacan las mujeres en edad laboral, que experimentan una elevada tasa de desempleo y un alto índice de dedicación a tareas del hogar.

El nivel económico de las rentas familiares se sitúa en torno a los 15.000 € anuales. En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, predominan las viviendas de protección oficial, de renta libre y urbanizaciones residenciales. El núcleo familiar sigue, en la mayoría de los casos, el modelo tradicional siendo dos el número más frecuente de hijos. En los casos de separación o divorcio, las madres suelen asumir la custodia de los hijos/as.

Dentro del análisis del contexto, El I.E.S. se encuentra ubicado en la comarca norte de Gran Canaria, junto a las urbanizaciones residenciales importantes de la ciudad de Arucas, como Cardones y Santidad. Cuenta con unos medios de comunicación apropiados ya que la nueva circunvalación se localiza a pocos metros del centro. Sin embargo la falta de una planificación urbanística efectiva en la zona de ubicación origina una dificultad en el

acceso, además de poca atención en el cuidado de sus vías.

Los centros educativos adscritos al IES son:

- CEIP El Orobal,
- CEIP Santidad y
- CEIP Eduardo Rivero de Cardones.

Actualmente contamos con cerca de 700 alumnos/as y una oferta educativa centrada en la ESO y Bachillerato. La distribución es la siguientes

- 1º ESO: Cinco grupos.
- 2º ESO: seis grupos (Uno de ellos de PMAR)
- 3º ESO: seis grupos (uno de ellos de PMAR)
- 4º ESO: cuatro grupos (uno de POSPEMAR)
- 1º Bachillerato: 1 grupo de la Modalidad de Ciencias de la Salud y otro de la Modalidad de Humanidades.
- 2º Bachillerato: 1 grupo de la Modalidad de Ciencias de la Salud y otro de la Modalidad de Humanidades.

En el centro existen actualmente 58 profesores de los cuales dos comparten horario con otro centro. El número de personal no docente es de cinco; dos auxiliares administrativas, dos subalternas y un guarda de mantenimiento.

En infraestructuras el centro presenta tres plantas. Además de las 26 aulas generales destinadas a los grupos actuales, el edificio dispone de aulas específicas: un aula de Dibujo, un aula de Plástica, dos aulas Medusa, un aula de Informática, un aula de Música, un aula-taller de Tecnología, un Laboratorio de Biología- Geología/Física-Química, dos aulas de PT, 2 aulas digitales para desdobles, dos pequeñas aulas de desdobles para grupos reducidos, dos despachos para Departamentos Didácticos, compartidos por diferentes áreas, un despacho para el Departamento de Orientación, una zona de oficinas (Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría) y la Conserjería. Como zonas comunes, se cuenta con una biblioteca, un Salón de Usos Múltiples, utilizado como Salón de Actos (aunque no reúne las condiciones adecuadas) y como sala de Proyección; un gimnasio cubierto, dos canchas deportivas, dos vestuarios, un patio, una cafetería y el sótano del edificio, con cuarto trastero y además el centro

dispone de dos baños en cada planta (un total de 6) y un ascensor.

El centro participa en numerosos proyectos promovidos desde diversos organismos (Consejería de Educación, Cabildo Insular, Ayuntamiento, ULPGC...) y desde el propio centro.

El contexto cultural de la zona, se caracteriza por presentar un alto porcentaje de personas con bajo nivel de estudios, ausencia de recursos educativos variados, algunas familias desestructuradas y desarraigadas, ausencia de los progenitores del hogar durante todo el día y poco interés por los asuntos relacionados con el I.E.S. Todo esto junto a la dificultad para encontrar empleo, se traduce en un alto índice de fracaso escolar, absentismo, desmotivación y abandono de los estudios. Este centro tienen en torno a 700 alumnos y una oferta educativa centrada en la ESO y Bachillerato y en la modalidad de ciencia de la salud y modalidad de ciencia sociales y humanidades.

15. REFERENTE CURRICULAR

Una programación didáctica debe atender y estar justificada en base a la legislación vigente relativa al título en el que se imparte la materia. En este sentido, a continuación, se recoge el título de Bachillerato, sus objetivos generales y competencias, regulado por las siguientes normativas:

Estatal

- La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013), comúnmente conocida como LOMCE que a su vez modifica, pero no deroga, la **Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo** (LOE).
- El **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE núm. 3, de 3 de enero de 2015). Este Real Decreto responde a la obligación del Gobierno acerca del diseño del currículo básico en relación con los objetivos, competencias, contenidos, estándares y resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Comunidad Autónoma de Canarias

- **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Decreto 83/2016, de 4 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 136, de 15 de julio de 2016).
- **Decreto 81/2010, de 8 de julio**, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios* de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Decreto 25/2018, de 26 de febrero**, por el que regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.
- **Orden de 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Orden de 9 de octubre de 2013**, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios* de la CA de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC núm. 200, de 16 de octubre de 2013).
- **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

16. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ESO

1. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

2. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.
3. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

6. OBJETIVOS DE LA ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

ACTITUDINALES	CONCEPTUALES
<p>a) <i>Asumir</i> responsablemente sus deberes, <i>conocer</i> y <i>ejercer</i> sus derechos en el respeto a los demás, <i>practicar</i> la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b) <i>Desarrollar</i> y <i>consolidar</i> hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) <i>Valorar</i> y <i>respetar</i> la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. <i>Rechazar</i> la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. <i>Rechazar</i> los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p> <p>d) <i>Fortalecer</i> sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como <i>rechazar</i> la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y <i>resolver</i> pacíficamente los conflictos.</p>	<p>e) <i>Desarrollar</i> destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. <i>Adquirir</i> una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f) <i>Concebir</i> el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como <i>conocer</i> y <i>aplicar</i> los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) <i>Desarrollar</i> el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, <i>planificar</i>, <i>tomar</i> decisiones y <i>asumir</i> responsabilidades.</p> <p>h) <i>Comprender</i> y <i>expresar</i> con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) <i>Comprender</i> y <i>expresarse</i> en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j) <i>Conocer</i>, <i>valorar</i> y <i>respetar</i> los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>k) <i>Conocer</i> y <i>aceptar</i> el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, <i>respetar</i> las diferencias, <i>afianzar</i> los hábitos de cuidado y salud corporales e <i>incorporar</i> la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. <i>Conocer</i> y <i>valorar</i> la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. <i>Valorar</i> críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y <i>mejora</i>.</p> <p>l) <i>Apreciar</i> la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>

En Economía en 4º ESO, se ha diseñado una serie de actividades que contemplan el logro de estos objetivos. Así pues, se resalta la importancia de los **objetivos actitudinales** a través del diálogo entre el alumnado, el trabajo en equipo, el respeto al turno de palabra, la tolerancia hacia distintas opiniones y el apoyo al resto de

compañeros debido a que constantemente tendrán que luchar por alcanzar un objetivo común. En todo momento, se promoverá que los grupos de trabajo sean paritarios en cuanto al género evitando cualquier discriminación por esta razón u otras; una manera de saber qué podría estar ocurriendo es a través de la coevaluación ya que en ella se permite al alumnado reflejar sus sentimientos.

Con respecto a los **objetivos conceptuales**, destaca la importancia del **objetivo e)** a través del uso de la página web de la docente, el correo electrónico, *EVAGD*, *WebQuest*, el juego del BCE entre otros; se pretende concienciar al alumnado de la importancia del uso adecuado de las nuevas tecnologías. En relación al **objetivo f)** se ha de tener en cuenta que en muchos de los contenidos económicos se trabaja con los conocimientos de otras asignaturas: Lengua Castellana y Literatura, a través de la comprensión lectora, oral y escrita; Matemáticas, con análisis numérico y gráfico del desempleo o del presupuesto personal, entre otros; Historia, al tener en cuenta el origen de la UE; o Geografía, con el análisis de los sectores económicos, de las características de los territorios que influyen sobre la productividad y de la eficiencia de la actividad económica. El **objetivo g)** se tratará de fomentarlo en todas las UD; se han diseñado actividades motivantes que incentiven al alumnado a trabajar, como el juego del BCE o la realización de un presupuesto personal para mejorar sus finanzas, y también actividades cercanas como el estudio del mercado laboral en las Islas Canarias o la visita a empresas de la zona para obtener información sobre contenidos trabajados a lo largo de la unidad. El **objetivo h)** será un objetivo prioritario pues si el alumnado no sabe interpretar los distintos mensajes que recibe de su entorno no será capaz de entender los mensajes con contenidos económico; en ello radica la importancia de una metodología activa y participativa donde el alumnado muestre tanto oralmente como por escrito los conceptos aprendidos, consiguiendo, además, que gane confianza al hablar en público el **objetivo k)**, a través del estudio de la responsabilidad social de las empresas. El **objetivo j)** se fomentará mediante el estudio de la evolución de los sectores en Canarias, conociendo las empresas canarias o el origen y evolución de la Unión Europea; nuestra finalidad es hacer que el alumnado se sienta miembro de una comunidad democrática. Por último, el **objetivo l)** se llevará a cabo a través de exposiciones o debates.

7. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias claves** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así, DeSeco (2003) definió el concepto competencia como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a través de la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, establece que el currículo básico de la ESO fomenta la potenciación del aprendizaje por competencias, integrándolas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje; pero es en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en su anexo I, donde se recoge la definición de cada una de las siete competencias nombradas en el Real Decreto. De la misma manera, el currículo de la ESO y de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias explica cómo se desarrolla cada una de estas competencias a través de la materia de Economía en 4º ESO:

- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT):
La primera alude a la capacidad de identificar y comprender el rol que las matemáticas juegan en el mundo, hacer juicios bien fundamentados y usar y comprometerse con las matemáticas de forma que se logren satisfacer las necesidades de la vida propia como ciudadano constructivo, preocupado y reflexivo; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanas. Todo ello se trabaja a través del estudio y realización de gráficos, estadísticas sobre la evolución de los sectores económicos en Canarias y la utilización del cálculo numérico para estudiar el presupuesto familiar, al igual que con el análisis de gráficos sobre los ingresos y gastos del sector público.

- Competencias sociales y cívicas (CSC): Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa y democrática en la vida social y cívica. Para ello, a lo largo del desarrollo de las sesiones se hará referencia a situaciones de desigualdad en el reparto de la riqueza, en el papel de los movimientos migratorios y en la existencia de recursos escasos (UD 1); el objetivo es que el alumnado adquiera unos valores que le permitan actuar cívicamente.
- Competencia digital (CD): Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. Para ello, se utilizará el Plickers, la plataforma EVAGD, correo electrónico, entre otras herramientas digitales.
- Conciencia y expresión culturales (CEC): Implica conocer y valorar con espíritu crítico las diferentes manifestaciones culturales, mostrar interés en la vida cultural y contribuir a la conservación del patrimonio cultural. Aunque el currículo canario (83/2016, de 4 de julio) no lo recoge para esta asignatura, hemos conseguido trabajarla por ejemplo, con el estudio de los sistemas económicos, con la creación de la Unión Europea. A través de ello se pretende que el alumnado conozca y valore, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, que las utilice como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y que las considere parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.
- Comunicación lingüística (CL): Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita. Se trabajará en todas las UD a través de la interacción del alumnado en la resolución de ejercicios en grupos, en los debates en clases, en la lectura de textos periodísticos, con el conocimiento de su opinión sobre diferentes realidades económicas.
- Aprender a aprender (AA): requiere que el alumnado actúe de forma autónoma para participar efectivamente en el desarrollo de la sociedad y para funcionar bien en diferentes esferas de la vida, buscando la curiosidad y la necesidad de aprender para que el alumnado se sienta protagonista del proceso de aprendizaje. Esta competencia se trabajará en el día a día a través de la expresión de la opinión, las lluvias de ideas, y actividades individuales. De la misma manera, en

muchos de los proyectos finales se incentiva la autonomía del alumnado.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos. Es promovida y fácilmente identificable con nuestra materia, pues permitirá al alumnado la constatación del carácter utilitario de la economía a través del conocimiento de aspectos teóricos volcados en un proyecto final o llevado a la práctica. Ejemplo de ello son el trabajo con datos sobre el desempleo o la evolución del PIB. Asimismo, a través de las situaciones de enseñanza propuestas se fomentará el trabajo cooperativo, el autoconocimiento y la corresponsabilidad en sus proyectos.

Además, se impulsará especialmente el desarrollo de las competencias de comunicación lingüística (CL), matemáticas y competencias básicas en ciencias y tecnologías (CMCT) pues el informe PISA 2009 arroja resultados que ponen de manifiesto la carencia en la adquisición de estas. De la misma manera, se incidirá en la competencia digital (CD) puesto que no debemos olvidar que vivimos en una isla en mitad del Océano Atlántico, lo que supone un hándicap y todo un desafío para los centros de información, pero que podemos salvar a golpe de “clic” gracias al uso de las TIC.

8. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La asignatura de Economía en 4º de ESO coadyuva a lograr que el alumnado desarrolle comportamientos de respeto hacia los demás. La asunción de sus deberes y el uso de sus derechos como agente económico y social le permitirán participar con solvencia y más informados en los diferentes asuntos de la vida cotidiana y corresponsabilizarse de sus decisiones. Ofrece, asimismo, afianzar hábitos de trabajo, individuales y de equipo, como la disciplina y el estudio mediante la realización eficaz de las actividades, las tareas y los proyectos que se les encomiende, referenciados en diversidad de contextos, personales, escolares, familiares y sociales. Además, contribuirá a conseguir aquellos objetivos de etapa relacionados con el tratamiento integral de las distintas fuentes de información, las provenientes de su propia trayectoria académica o de sus experiencias, las disponibles en la biblioteca escolar o las que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos que le capacite para identificar y buscar posibles soluciones a los

problemas. Al tratarse de una nueva asignatura en la etapa de Secundaria, su enseñanza tenderá puentes con otras disciplinas en las que se apoya, ofreciendo con ello un aliciente adicional para que el alumnado conciba el conocimiento científico como un saber integrado.

Por otra parte, las situaciones de aprendizaje se gestionarán de manera que ayuden al alumnado o al grupo a organizar su propio proceso de aprendizaje, emprendiendo acciones de planificación, tomando decisiones y responsabilizándose de los resultados obtenidos, tanto individuales como colectivos. Por último, la instrucción en economía contribuirá a que el alumnado comprenda los distintos textos, mensajes y discursos, especialmente los de contenido económico; a que exprese y comunique de manera eficaz, oralmente y por escrito, sus ideas, reflexiones y conclusiones; y a que disfrute con la lectura, posibilitándole para la adquisición de nuevos conocimientos y para un aprendizaje permanente.

9. EDUCACIÓN EN VALORES

El desarrollo de esta programación en el aula, será:

1. Igualitario y No Sexista: Se trabajará bajo el principio de la coeducación, entendiéndolo como una forma de educar para la igualdad, sin discriminación por razones de sexo, religión, cultura, discapacidad. Se trabajará con el programa de Red para la igualdad de este centro.
2. Participativo: Se trabajará para que los/as alumnos/as se sientan responsables de la buena marcha y funcionamiento de la clase, aportando actuaciones y decisiones dentro de su ámbito de responsabilidad.
3. Tolerante y Solidario: Se trabajará la aceptación de la diversidad del aula, entendiéndola como fuente de enriquecimiento. Desarrollando desde el área valores como la responsabilidad, la autonomía, el respeto y el espíritu crítico.
4. Saludable: Se promocionará desde el área los hábitos de vida saludables y construir un ambiente agradable, limpio, sano y tranquilo .
5. Sostenible: Se trabajará para la concienciación sobre la necesidad de reciclar, reutilizar y aprovechar el material escolar. Del mismo modo se promocionará el

respeto hacia el medio ambiente, reflexionando sobre la utilización de los recursos naturales que están a nuestro alcance. Desarrollando estrategias que permitan a los/as alumnos/as, mantener una actitud crítica ante el consumo. Para ello se trabajará coordinadamente con el programa de sostenibilidad que se lleva a cabo en el centro aprobado por el consejo escolar.

6. **Asertivo, Sociable y Socializador:** Se potenciará un aula en el que las relaciones entre todos estén basadas en la tolerancia, el respeto, la convivencia, la empatía y la integración, utilizando el conflicto como recurso para el crecimiento y fomento del diálogo.
7. **Profesional –Integrador:** Se intentará ofrecer una enseñanza de calidad que fomente el desarrollo de las competencias personal, profesional y social .

10. TEMAS TRANSVERSALES

La normativa vigente en educación, **LOMCE**, recoge en su artículo 24, punto 6, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas materias, la existencia de elementos transversales. De la misma manera, el **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, establece en su artículo 4 la preocupación por el tratamiento de las materias transversales, recogidas con mayor ahínco en el artículo 6 del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**.

Debemos tener en cuenta que los elementos transversales no solo se refieren al “para qué” de la educación, sino que recoge el sentido y la intención que a través de esos aprendizajes se quiere conseguir. Es por esto por lo que se trata de un eje fundamental en la formación de nuestro/as futuros/as ciudadanos/as.

En este sentido, esta asignatura contribuye al desarrollo de distintos elementos trasversales:

1. Comprensión lectora, expresión oral y escrita se fomentará constantemente, pues la docente pedirá al alumnado que lean unas series de preguntas y contesten oralmente, además, en las tareas de casa tendrán que expresarse de forma escrita y se trabajarán artículos económicos. El uso de la tecnología de la información y comunicación será algo que nos acompañe en el aula día tras día ya que utilizaremos la plataforma EVAGD, el blog de la docente y visitaremos el aula de ordenadores. Además, se promoverá el desarrollo del elemento transversal de la comunicación audiovisual.

2. Educación para la paz a través de la resolución pacífica de conflictos, estimulando el diálogo como principal vía para la resolución de los mismos. Al igual que se fomentará el diálogo constantemente entre el alumnado cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes para así fomentar actitudes básicas para la participación, la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad. Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos mediante la coeducación, para ello, los equipos de trabajo que se formen serán paritarios y los roles serán indiferente al sexo del alumnado, para así evitar la discriminación en el aula. De la misma manera, se trabajará con la figura del empresario/a y se visibilizará la figura de la mujer en el mundo empresarial. Educación ambiental con el conocimiento de la responsabilidad social de las empresas, buscando, para ello, la opinión del alumnado sobre los problemas ambientales que están degradando nuestro planeta a un ritmo alarmante. De la misma manera se resaltarán la importancia de las empresas que se esfuercen por mostrar las ventajas del consumo responsable y la ecología. Educación intercultural, para ello se intentará que el alumnado desarrolle hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno, ejemplo de ello es el conocimiento de los distintos sistemas económicos, el estudio de la UE, la inmigración en Canarias. También, se educará en el riesgo de las Tecnología de la información y la comunicación, en concreto con el uso del teléfono móvil, a través de una charla en el centro educativo y su posterior uso para el desarrollo de las clases.
3. Educación del consumidor, ejemplo de ellos es el tema del presupuesto personal pues a través de él se pretende sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de una actitud responsable y prudente a la hora de gastar dinero, también en aspectos relacionados con el estudio de los contratos bancarios y los intereses de un crédito en la UD 5. Al igual que se desarrollará la figura del espíritu emprendedor a través del respeto al emprendedor y empresario, así como a la ética empresarial. La materia de Economía se presta especialmente al desarrollo de este elemento transversal en todas las unidades, pero especialmente en la SA 2 y 3 ya que en esta unidad nos centraremos en el estudio de las empresas y en la figura del emprendedor y empresario.
4. Educación para la salud: se logra a través de la actividad extraescolar, caminata.

No obstante, cabe destacar que para poder poner en práctica estos elementos transversales es primordial mi posición como docente.

11. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Al final de curso el profesorado responsable de impartir la materia, reflexionará sobre las siguientes cuestiones y otras que puedan surgir, para tomar las decisiones oportunas que permitan ajustar y mejorar el diseño de la programación para el siguiente curso:

- ¿Hemos contextualizado la programación a nuestra realidad o la ha marcado el libro de texto?
- ¿Qué contenidos permiten trabajar mejor las competencias básicas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación?
- ¿Se ha realizado una selección y organización de contenidos en unidades de programación secuenciadas?
- ¿Se ha descubierto qué contenidos de otras áreas conectan con los de la propia para permitir la integración curricular y el trabajo interdisciplinar?
- ¿Las unidades de programación responden a enfoques metodológicos que favorecen la adquisición de las competencias básicas?
- ¿El conjunto de unidades de programación permiten el desarrollo del currículo?
- En el análisis de los criterios de evaluación, ¿se han identificado los aspectos imprescindibles para diseñar las actividades de aprendizaje?
- ¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos han permitido la obtención de información necesaria para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas?
- ¿Hemos utilizado la autoevaluación y la coevaluación para que el alumnado sea partícipe y responsable de su proceso de aprendizaje y para que conozca los objetivos, la metodología y la evaluación a que se somete?
- ¿Se ha informado al alumnado y a las familias sobre los diferentes aspectos de la evaluación?
- ¿Se han utilizado los criterios de evaluación como referente para elaborar los de calificación?
- ¿Los criterios de calificación son útiles para valorar los aprendizajes adquiridos, permiten reconocer dificultades de aprendizaje, facilitan la toma de decisiones para su posterior regulación?

-¿Los criterios seguidos para diseñar las tareas y actividades consideran diferentes niveles de complejidad y de estilos de aprendizaje para su diseño?

- ¿El enfoque de la programación permite el uso de distintos espacios y escenarios para la actividad docente, posibilita diferentes agrupamientos, así como la utilización de materiales, recursos y soportes diversos?

- ¿El tiempo asignado a las unidades de programación para su desarrollo ha sido el adecuado?

- ¿El diseño y la puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares han favorecido el desarrollo de las competencias básicas y de la programación?

- ¿Se han previsto las medidas organizativas, de acceso a los materiales y recursos necesarios para poder hacer efectiva la programación?

- ¿Se han planificado los mecanismos para recoger las propuestas de mejora, al término de cada unidad de programación, del trimestre y del curso?

- ¿Los distintos apartados de la programación son coherentes entre sí?

12. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,...)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA 4ºESO
<p>Centro educativo: IES SANTIAGO SANTANA DÍAZ</p> <p>Estudio (nivel educativo): 4º ESO</p> <p>Docente responsable: Elisa Socas Hernández</p>
<p>Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)</p> <p>El nivel de 4º de la E.S.O. del Instituto Santiago Santana Díaz incluye un total de 17 estudiantes, 6 alumnos y 11 alumnas. De ellos, algunos/as tienen asignaturas pendientes de cursos anteriores.</p> <p>Una vez realizadas las pruebas iniciales, se concluye la existencia de un grupo relativamente heterogéneo, ya que se alternan un subgrupo muy trabajador de alumnos/as, con excelentes hábitos de estudio, participativos, dinámicos, bien adaptados a la exigencia del curso, con buenos resultados; con subgrupos que poseen algunas dificultades académicas, con dificultades de motivación y participación y algún alumno disruptivo. En dichas pruebas se valora la necesidad de desarrollar la competencia lingüística, y se manifiestan graves problemas de comprensión lectora y oral. Debemos buscar pautas para mejorar estos déficits y obstáculos de inicio, promoviendo el desarrollo, poco a poco, de la responsabilidad necesaria para el estudio, la participación en el aula y la capacidad para ir aprendiendo de forma autónoma, siendo hasta entonces necesario un control rutinario y continuado sobre su trabajo y estudio.</p> <p>En este curso, se intentará mediante esta programación didáctica que los resultados académicos sean positivos así como la mejora de hábitos de estudio, trabajo y disciplina, de forma que se logre un alumnado más capacitado y con mayor logro de competencias.</p>
<p>Justificación de la programación didáctica (orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, estrategias para el refuerzo y planes de recuperación, etc.)</p> <p style="text-align: center;"><i>Esta materia de Economía es objeto de cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE)</i> <i>“El FSE invierte en tu futuro”.</i></p> <p>El modelo de enseñanza será diverso en cuanto a estrategias metodológicas (enseñanza no directiva, enseñanza directa, simulación, investigación grupal, inductivo básico,...), en función de las situaciones de aprendizaje (SA) pero con un fuerte peso en el tratamiento de la información ya que, frecuentemente, partiremos de textos o documentos audiovisuales. El aula estará organizada en grupos heterogéneos, combinando las tareas individuales con las grupales o en parejas. Las SA se han diseñado contemplando la diversidad de intereses y necesidades del alumnado. Con la organización por parejas y equipos en el aula se intentará compensar o equilibrar los apoyos entre iguales y favorecer el clima de convivencia. La secuencia de cada SA contempla actividades variadas y graduadas, así como diversidad de recursos. Las SA tendrán como referente los criterios de evaluación y calificación previstos en la Rúbrica correspondiente. Las pruebas orales y escritas, así como las pruebas extraordinarias, tendrán un enfoque competencial.</p>

Modelos metodológicos

La propuesta metodológica combinará las técnicas o estrategias según lo requiera la propia dinámica o los intereses del alumnado:

- Enseñanza no directiva: El alumnado es libre para explorar problemas, para decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal. El profesorado no interviene. Ejemplo es con las tareas o el trabajo de cada trimestre
- Investigación grupal: Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción el alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.
- Expositivo: El profesorado suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.
- Investigación guiada: Similar a la indagación, pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar.
- Memorístico: consiste en retener y luego recuperar información que no tiene que ser comprendida (datos, fechas, nombres,...). Requiere enseñar técnicas específicas. Ejemplo de ellos son las formas jurídicas de la empresa.
- Simulación: Utilización de simuladores para entrenar la conducta y lograr que, cuando se dé la situación real, sepa actuar adecuadamente.

Recursos

Se seguirá el libro de texto de la Editorial Editex como recurso principal ya que también utilizaremos algunos ejercicios de internet, por ejemplo ejercicios propuesto por Jose Sande o bien ejercicios de Econosublime. El material a utilizar vendrá facilitado por la profesora a través del EVAGD o correo electrónico o en clase y sobre todo utilizando de forma responsable los recursos existentes en la red.

Agrupamientos

La organización grupo clase, vendrá dada por las distintas necesidades metodológicas, y la realización de distintas tareas, actividades y situaciones de aprendizaje, pudiendo ser en gran grupo, pequeño grupo, individual o en parejas.

Atención a la diversidad

Con respecto a la atención a la diversidad, el departamento realizará adaptaciones para aquellos alumno/as con necesidades educativas especiales de los que informe el departamento de orientación del centro. La realización de tareas o situaciones de aprendizaje partirán de las más simples a las más complejas y el alumnado las deberá resolver haciendo uso adecuado de distintas habilidades según su ritmo y estilo de aprendizaje. Para aquellos alumnos/as que presenten problemas en el proceso de aprendizaje se les planteará tareas con poca dificultad, en cambio, para los que su ritmo de adquisición de conocimientos sea el adecuado las actividades tendrán un poco mas de complejidad.

Criterios de evaluación y calificación:

Los criterios de evaluación estarán presentes en todo momento y en todos los productos que los/as alumnos/as hagan en el aula y fuera de ella. Las distintas situaciones de aprendizaje que ponemos en práctica posibilitan la participación continua de los/as alumnos/as y la observación del docente en el progreso de su aprendizaje. Los planes de refuerzo y recuperación estarán integrados en las distintas situaciones de aprendizaje, se tendrá en cuenta en todo momento la evolución del alumnado.

En cuanto a las pruebas extraordinarias, aquellos alumnos/as que no superen alguna evaluación, por motivos extraordinarios, inasistencia justificadas por motivos de salud y estuviera en disposición de seguir trabajando desde su domicilio, se arbitrará la manera de hacerle llegar actividades y materiales que le permitan un seguimiento lo más

satisfactorio posible de la materia, a su regreso, y tras un periodo de adaptación se realizará una serie de pruebas para la valoración de la materia trabajada durante su ausencia. Por otro lado, el alumnado que por su inasistencia injustificada que le lleven a la pérdida del derecho a la evaluación continua realizará una prueba extraordinaria al final de curso sobre la materia trabajada durante el curso.

La prueba extraordinaria de Septiembre se realizará según la orden de evaluación y consistirá en una prueba atendiendo a los contenidos básicos de la materia. La calificación de la evaluación extraordinaria de septiembre vendrá determinada, exclusivamente, por la calificación obtenida en la prueba escrita efectuada.

Todas las producciones del alumnado (exámenes, trabajos, debates, exposiciones, cuestionarios, tareas, lecturas, etc.) servirán para la puntuación final, la cual se calculará aplicando los criterios y puntuaciones indicados en las rúbricas. Las rúbricas nos describirán el resultado de la evaluación de los aprendizajes que establecen los criterios de evaluación, así como la comprobación conjunta del grado de desarrollo y adquisición de las competencias. Las rúbricas propuestas establecen las relaciones entre los criterios de evaluación del currículo, los criterios de calificación de los aprendizajes descritos en estos y las competencias. Cada uno de los calificadores de la rúbrica establece, a través del uso de graduadores, la calidad de adquisición de los aprendizajes en el alumnado. Se hará una media ponderada en la que se tendrá en cuenta los registros del profesor en el seguimiento de los instrumentos de evaluación.

La calificación es la cuantificación realizada sobre el grado de logro de los criterios y estándares de evaluación. La evaluación no pretende ser algo que ocurre únicamente al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que debe formar parte de este, así, los criterios de evaluación estarán presentes en todo momento y en todos los productos que los/as alumnos/as hagan en el aula y fuera de ella. Las distintas situaciones de aprendizaje que ponemos en práctica posibilitan la participación continua de los/as alumnos/as y la observación del docente en el progreso de su aprendizaje

El registro de las calificaciones otorgadas a cada alumno/a se transferirá a una hoja de cálculo (cuaderno de aula) diseñada para el tratamiento de dicha calificación.

Para obtener la nota se realizará la media de todos los productos. Es imprescindible para aprobar tener una nota superior a 5. Además, se penalizará las actividades con faltas de ortografía en 0,1 por palabra cometida con un máximo de 1 punto.

El alumnado que no supere una de las evaluaciones será examinado de los contenidos no superados de nuevo en la siguiente evaluación. Para ello, se le proporcionará actividades de refuerzo de los estándares de aprendizaje no superados. En esta prueba, la nota máxima que puede obtenerse es un ocho; no obstante, si un/a alumno/a aprueba solo dos evaluaciones donde se incluya la tercera, aprobará la asignatura. Si aun así suspende, el/la alumno/a tendrá derecho a realizar una prueba ordinaria en junio, examinándose de los contenidos de toda la asignatura, donde la nota máxima será un siete.

Para aquellos/as alumnos/as que no logren los objetivos de la asignatura en la convocatoria ordinaria, la profesora elaborará una propuesta de actividades de recuperación para ayudarlos en la preparación de la prueba extraordinaria de septiembre.

Tal y como se recoge en la Resolución 182 de la Viceconsejería de Educación y Universidades, la pérdida de la evaluación continua corresponde con el porcentaje de inasistencia que establece la PGA del centro. En este caso la pérdida de la evaluación continua por faltas de asistencias (sin justificar) corresponde a un total de 16 faltas de asistencia del total de la carga lectiva, lo que implica que el/la alumno/a sea examinado/a a través de una única prueba final en junio, **cuya nota máxima será un siete.**

Por último, según el artículo 7.10 de la Orden de 3 de septiembre de 2016, se llevará a cabo un **plan de apoyo para los alumnos repetidores** con orientaciones metodológicas, en este caso, no tenemos ningún alumno/a con la materia pendiente.

Las actividades extraescolares y complementarias

Estas actividades están encaminadas a reforzar el aprendizaje. Se acuerda lo siguiente (por supuesto todo irá en función de cómo se presente el curso escolar y cómo sea la implicación del alumnado, pudiendo variarse las rutas o incluso eliminarse alguna salida si se considera necesario):

- Llevar al alumnado a visitar empresas.
- Asistencia a ferias.
- En la medida de lo posible y contando con la buena predisposición del empresariado cercano, sería charlas de emprendimiento y de análisis de la realidad económica canaria actual.

Como medidas de apoyo y recuperación:

Para aquel alumnado que no supere las evaluaciones durante el curso, así como a aquellos que vayan a junio o septiembre, se le ofrecerá las siguientes medidas:

- En las distintas evaluaciones se hará una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado las mismas.
- Se le hará entrega, a través de la web, de una batería de ejercicios (prácticos y/o teóricos) sobre la materia correspondiente a la evaluación que le ha quedado pendiente, que

Como medidas de apoyo y recuperación:

Para aquel alumnado que no supere las evaluaciones durante el curso, así como a aquellos que vayan a junio o septiembre, se le ofrecerá, en las distintas evaluaciones, una prueba de recuperación de las evaluaciones pendientes.

También, se le hará entrega, de una batería de ejercicios (prácticos y/o teóricos) sobre la materia correspondiente a la evaluación que le ha quedado pendiente, que le servirá de apoyo para el estudio de la misma.

Para junio y septiembre se hará un examen donde se incluirán los contenidos básicos de la materia. Se guiará al alumnado con ejercicios y preguntas teóricas para reforzar los mismos.

Alumnado que adquiera rápidamente los contenidos:

En el caso de alumnado con rápida capacidad para asimilar los contenidos se le ofertará actividades más complejas relacionadas con la materia que se está trabajando.

Alumnado que tenga la materia pendiente de cursos anteriores (ningún caso en este grupo de alumnos)

Para este alumnado se hará una prueba de carácter obligatoria, donde se recogerá los contenidos básicos de la materia. Además, se le facilitará una batería de ejercicios prácticos y/o teóricos que le oriente y ayude en la preparación de la misma, el cual deberá trabajar y entregar en el momento de realizar el examen. Durante todo el proceso el profesor guiará y ayudará al alumnado en la preparación de la materia.

La atención al alumnado de NEAE, se contempla en este curso como parte fundamental en la dinámica de clases, y se llevará a cabo siguiendo las directrices de la programación para este alumnado que se presentará al departamento de Orientación. Para los casos con dificultades de aprendizaje, además de prestar una mayor dedicación y atención individual o en pequeños grupos en el aula o en los recreos realizaremos, a medida que profundicemos en su conocimiento, adaptaciones de los criterios de evaluación y de las actividades o tareas para facilitar su progreso y promoción. Para el grupo de alumnos/as que detectemos con altas capacidades, propondremos actividades o tareas de ampliación, que realizarán individualmente o en grupo con la supervisión del profesor.

Finalmente, desde nuestra materia, entendiendo que formamos parte de un Centro y que el aprendizaje del alumno/a debe ser competencial y global, apoyaremos todas las iniciativas que impliquen la interdisciplinariedad, intentaremos conectar nuestras situaciones de aprendizaje con la Educación en Valores, con el trabajo de las competencias básicas y con los Proyectos que se desarrollan en nuestro Centro.

Concreción de los estándares de aprendizaje al curso:

1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
3. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
4. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
5. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
6. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
7. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
8. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
9. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
10. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
11. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
12. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
13. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
14. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
15. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
16. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
17. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
18. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
19. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
20. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
21. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
22. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
23. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

24. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.
25. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
26. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
27. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
28. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
29. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
30. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
31. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
32. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
33. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
34. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
35. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
36. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
37. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
38. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
39. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
40. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
41. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
42. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

Trimestre	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
				Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
1 ^{er}	Introducción a la Economía -La economía y su impacto en la vida de las personas. -Los problemas básicos de toda economía. -El coste de oportunidad. -Los sistemas económicos. -Los modelos económicos (FCR). Tema 1 del libro	Criterios de Evaluación	1 SECO04C01	Simulación. Deductivo. Investigación guiada. Enseñanza directiva. Enseñanza no directiva.	Individual Gran grupo Parejas	Aula ordinaria. Casa.	Pizarra Ordenador Cañón Libro de texto (Editex)	Se proponen actividades donde el alumnado desarrolle la tolerancia y el respeto hacia sus coetáneos.	
		Estándares de aprendizaje evaluables	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7						
		CCBB/claves	CMCT, AA, CSC, SIEE						
		Instrumentos de evaluación	Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervención en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas.						
Periodo implementación		17 de septiembre al 9 de octubre							
Tipo: Áreas o materias relacionadas		Matemáticas y Geografía e Historia							
Valoración del Ajuste		Desarrollo Mejora							

Trimestre	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
				Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
1º	La unidad económica de producción - Las funciones y objetivos de la empresa y el empresario. - Clasificación de los tipos de empresa. -Formas jurídicas para la constitución de empresas. -Las interrelaciones de las empresas con su entorno y la Responsabilidad Social. -Fuentes de financiación más comunes. -Las obligaciones fiscales de las empresas. Tema 2 del libro	Criterios de Evaluación	2 SECO04C02	Simulación. Deductivo. Investigación guiada. Enseñanza directiva. Enseñanza no directiva.	Individual Gran grupo Parejas	Aula ordinaria. Casa.	Pizarra Ordenador Cañón Libro de texto (Editex)	Se proponen actividades donde el alumnado desarrolle la tolerancia y el respeto hacia sus coetáneos.	
		Estándares de aprendizaje evaluables	8, 9, 10, 13, 15 Y 16						
		CCBB/claves							
		Instrumentos de evaluación	Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervención en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas.						
Periodo implementación		Del: 16 de Octubre al 23 Noviembre.							
Tipo: Áreas o materias relacionadas		Matemáticas							
Valoración del Ajuste		Desarrollo Mejora							

Trimestre	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN		
				Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
1º	La actividad productiva -Los sectores Económicos. -El Proceso productivo y los factores productivos. - La productividad, eficiencia y tecnología. -Determinación e interpretación de los ingresos, costes y beneficios de una pequeña explotación industrial o comercial. Tema 2 del libro	Criterios de Evaluación	3 SECO04C03	Simulación. Deductivo. Investigación guiada. Enseñanza directiva. Enseñanza no directiva.	Individual Gran grupo Parejas	Aula ordinaria. Casa. Medusa	Pizarra Ordenador Cañón Libro de texto (Editex)	Se proponen actividades donde el alumnado desarrolle la tolerancia y el respeto hacia sus coetáneos.	
		Estándares de aprendizaje evaluables	11, 12 y 14						
		CCBB/claves	CMCT, CSC						
		Instrumentos de evaluación	Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervención en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas.						
Periodo implementación		Del 16 de Octubre al 23 Noviembre..							
Tipo: Áreas o materias relacionadas		Matemáticas							
Valoración del Ajuste		Desarrollo Mejora							

Trimestre	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN		
				Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
2º	El presupuesto personal. -Identificación y control de ingresos y gastos personales. -Gestión del presupuesto y su tratamiento informático: establecimiento de objetivos y prioridades. -Explicación de las ventajas del ahorro y de los riesgos del endeudamiento. -Valoración del riesgo y la diversificación. - Planificación del futuro según las necesidades económicas en las etapas de la vida.	Criterios de Evaluación	4 SECO04C04	Simulación. Deductivo. Investigación guiada. Enseñanza directiva. Enseñanza no directiva.	Individual Gran grupo Parejas	Aula ordinaria. Casa. Medusa	Pizarra Ordenador Cañón Libro de texto (Editex)	Se proponen actividades donde el alumnado desarrolle la tolerancia y el respeto hacia sus coetáneos.	
		Estándares de aprendizaje evaluables	17, 18, 19, 20, 21 y 22						
		CCBB/claves	CD, AA, SIEE						
		Instrumentos de evaluación	Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervención en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas.						
	Tema 3 del libro								
Periodo implementación		Del 26 de noviembre 18 de enero							
Tipo: Áreas o materias relacionadas		Matemáticas y Geografía e Historia.							
Valoración del Ajuste		Desarrollo Mejora							

Trimestre	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN				
				Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS		
2º	El dinero 1. Descripción del papel del dinero en la Economía. 2. La primera cuenta bancaria: información sobre sus elementos y gastos. Mis tarjetas de débito y crédito: explicación de sus características, gastos, seguridad y uso adecuado. 3. Las relaciones bancarias: Implicaciones de los contratos financieros e identificación de los derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. Tema 3 del libro	Criterios de Evaluación 5 SECO04C05	Estándares de aprendizaje evaluables 23, 24, 25 y 26	CCBB/claves CD, AA, SIEE	Instrumentos de evaluación Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervención en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas.	Simulación. Deductivo. Investigación guiada. Enseñanza directiva. Enseñanza no directiva.	Individual Gran grupo Parejas	Aula ordinaria. Casa. Medusa	Pizarra Ordenador Cañón Libro de texto (Editex)	Se proponen actividades donde el alumnado desarrolle la tolerancia y el respeto hacia sus coetáneos.	
		Periodo implementación Del 19 de enero al 14 de febrero	Tipo: Áreas o materias relacionadas Matemáticas y Geografía e Historia.								

Trimestre	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN		
				Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
2º	El sector público. - Los ingresos y gastos públicos. - Los ciclos económicos. - La deuda pública y el déficit público. - Estudio de las desigualdades económicas y de la distribución de la renta en la sociedad.	Criterios de Evaluación	6 SECO04C06	Simulación. Deductivo. Investigación guiada. Enseñanza directiva. Enseñanza no directiva.	Individual Gran grupo Parejas	Aula ordinaria. Casa. Medusa	Pizarra Ordenador Cañón Libro de texto (Editex)	Se proponen actividades donde el alumnado desarrolle la tolerancia y el respeto hacia sus coetáneos.	
		Estándares de aprendizaje evaluables	27, 28, 29, 30 Y 31						
		CCBB/claves	CL, CMCT, CSC						
		Instrumentos de evaluación	Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervención en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas.						
	Tema 4 del libro								
Periodo implementación		Del 17 de Febrero al 6 de Marzo							
Tipo: Áreas o materias relacionadas		Matemáticas y Geografía e Historia.							
Valoración del Ajuste		Desarrollo Mejora							

Trimestre	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
				Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
3º	Variables económicas. -Los tipos de interés. -La inflación: causas y efectos. - El desempleo: causas y repercusiones. -Análisis del mercado de trabajo. Las políticas macroeconómicas sobre el desempleo.	Criterios de Evaluación	7 y 8 SECO04C07 SECO04C08	Simulación. Deductivo. Investigación guiada. Enseñanza directiva. Enseñanza no directiva.	Individual Gran grupo Parejas	Aula ordinaria. Casa. Medusa	Pizarra Ordenador Cañón Libro de texto (Editex)	Se proponen actividades donde el alumnado desarrolle la tolerancia y el respeto hacia sus coetáneos.	
		Estándares de aprendizaje evaluables	32, 33, 34, 35, 36 y 37						
		CCBB/claves	CL, CMCT, CSC, SIEE						
		Instrumentos de evaluación	Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervención en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas.						
	Tema 5 del libro								
	Periodo implementación	Del 9 de Marzo al 17 de Abril							
	Tipo: Áreas o materias relacionadas	Matemáticas y Geografía e Historia.							
	Valoración del Ajuste	Desarrollo Mejora							

Trimestre	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN		
				Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
3º	VARIABLES ECONÓMICAS. 1. La globalización económica, estudio de sus características, ventajas e inconvenientes a nivel mundial. 2. Identificación de los factores que favorecen el comercio internacional y los beneficios que genera a los países. 3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. Estudio de sus ventajas y desventajas y de los objetivos de sus instituciones y políticas comunitarias. 4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	Criterios de Evaluación	9 SECO04C09	Simulación. Deductivo. Investigación guiada. Enseñanza directiva. Enseñanza no directiva.	Individual Gran grupo Parejas	Aula ordinaria. Casa. Medusa	Pizarra Ordenador Cañón Libro de texto (Editex)	Se proponen actividades donde el alumnado desarrolle la tolerancia y el respeto hacia sus coetáneos.	REDECOS
		Estándares de aprendizaje evaluables	38,39,40,41 y 42						
		CCBB/claves	CL, CMCT, CSC, SIEE						
		Instrumentos de evaluación	Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervención en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas.						
Tema 6 del libro									
Periodo implementación		Del 20 de Abril al 21 de junio							
Tipo: Áreas o materias relacionadas		Matemáticas y Geografía e Historia.							
Valoración del Ajuste	Desarrollo								
	Mejora								

PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán ponderados en cuanto a su aportación cuantitativa a la valoración de cada criterio de evaluación. Por tanto, se valorarán las pruebas escritas acerca de los aspectos evaluables de cada criterio, actividades, tareas, informes, etc. que se realicen en cada unidad de programación, así como la de otras conductas observables que se evalúan a través del seguimiento como su nivel de atención, participación y actitud ante la materia, como se indica en la tabla adjunta.

Instrumentos de evaluación	Criterios de corrección
Controles de seguimiento de la materia. (orales y/o escritos)	Se valorará el grado de adquisición de las competencias en función del criterio o criterios de evaluación trabajados. Consistirán en pruebas escritas, pruebas prácticas. Se aplicarán, como mínimo, dos veces por trimestre, realizando las actividades necesarias de refuerzo o ampliación que el alumnado requiera del criterio o criterios de evaluación cuando fuese necesario. La última prueba del trimestre recogerá los contenidos más importantes impartidos. Se otorgará 10 a cada una de las pruebas.
Trabajo en casa/realización de ejercicios en el aula	Se valorará la asimilación de los contenidos trabajados recientemente. Se valorará la participación, si realiza las tareas de casa, las tareas de clase, si trabaja, consigue los objetivos, si desarrolla las competencias. Al final de cada unidad se asignará una nota de 0 a 10 según lo observado.
Realización y exposición de trabajos	Se valorará la asimilación de los contenidos trabajados recientemente. Se valorará la participación, la expresión y la capacidad de trabajo en equipo.
Observación	Se valorará la participación, interés, respeto a los compañeros, al profesor/a y al material, etc. en una hoja de registro. Al final del trimestre se asignará la puntuación según lo observado.